

DECRETO ALCALDICIO N° 2768
DECLARA DESIERTA LICITACIÓN N°3656-126-L125

REQUINOA,

22 OCT 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2690 de fecha 14.10.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público para **"SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA 4ª7, ESCUELA DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa comisión Evaluadora de ofertas.

El Memo N° 2002 fecha 21.10.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita declarar DESIERTA Licitación Pública ID N° 3656-126-L125, **"SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA 4ª7, ESCUELA DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS"**. En atención a que no se presentaron ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°136 de fecha 14.01.2025, mediante el cual aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución entre el Servicio de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requinoa para la ejecución del Programa 4ª7.

DECRETO

:

DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID N° 3656-126-L125, **"SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA 4ª7, ESCUELA DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS"**, en atención a que no se presentaron ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

MBQ/LGE/TUS/ TPD/tpd

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dideco (1)

Programa 4 a 7 (1)